



13
193567

193567

PATENTE DE INVENCION

por veinte años, a favor de D. BARTOLOMÉ, D. JOSÉ y
D. RAMÓN VILA SERVET, de nacionalidad y residencia
españolas, domiciliados en Barcelona, calle de Ilan-
5 sá número 12, por UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION
DE LÁMINAS DE "CREPÉ", A PARTIR DE RETALES DE "CREPÉ"
ORIGINAL O DE REPASTADO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución
10 práctica un procedimiento industrial para la obtención
de láminas de "crepé" a partir de retales originales o
de repastado gracias al cual sin perder las caracterís-
ticas específicas del caucho virgen, se consiguen plan-
chas de superficie lisa, acanalada, ondulada, cuadricu-
15 lada, en forma de rombo, o grabada con cualquier otro
dibujo que se desee, perfectamente calibradas, de cual-
quier espesor y perfectamente regulares en su superfi-

193567

- 2 - 13 JUN 1935



cie, con lo que es posible su correcto aprovechamiento ulterior.

Siendo este procedimiento nuevo y de propia invención de los interesados, los recurrentes solicitan se les garantice en su Propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la correspondiente patente de invención, a la que se refiere la presente memoria descriptiva.

Suscintamente descrito, el proceso ideado, consiste en lo siguiente:

Se cogen los recortes de "crepé" y se pasan por un cilindro o calandra, hasta lograr que éstos formen cuerpo y se unan, y una vez están unidos, se cierra el cilindro a cero, y se pasa de nuevo, logrando de este modo un rollo de "crepé" de un milímetro de diámetro aproximadamente.

Entonces se coge este rollo, se corta en planchas de la dimensión que se desee, uniendo entre sí, dos, tres o más láminas.

Una vez lograda esta operación, se colocan en una prensa hidráulica y si las planchas que se desean fabricar han de ser lisas, se colocan tantas planchas de hierro como de "crepé" se deseen prensar de una sola vez; estas planchas intermedias son simples planchas de hierro lisas.

Si las planchas se quieren fabricar acanaladas, o de cualquier otro dibujo, basta colocar una plancha con el dibujo que se desee para que éste salga grabado en el "crepé".

Luego se da presión a la prensa hidráulica hasta el máximo, por ejemplo: de 200 a 400 kilogramos por centí-



193567

metro cuadrado.

Una vez pasados unos minutos se retirarán de la prensa las planchas de "crepé"; cortando luego con guillotina o cizalla las puntas e lados que no han sido prensados, quedando ya fabricada la plancha de "crepé" deseada.

Las planchas podrán ser, como se ha dicho anteriormente, lisas, acanaladas, onduladas, grabado en rombos, cuadros, círculos o cualquiera otra forma.

La longitud y anchura de las planchas de "crepé", obtenidas con el procedimiento descrito, serán variables, según las medidas de la prensa hidráulica y sus correspondientes placas de grabar.

A los efectos legales de esta patente de invención será variable todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- Un procedimiento para la obtención de láminas de "crepé", a partir de retales de "crepé" original o de repastado, caracterizado por el hecho de someter los recortes de "crepé" original o de repastado y crudo a un tratamiento de calandra o cilindro mezclador hasta que se unan entre sí estos retales para formar un solo cuerpo unido; conseguido lo cual se pasa este cuerpo por la calandra al cero hasta calibrar una cinta continua de escaso espesor; se corta esta cinta en varias planchas de las dimensiones deseadas y, superponiéndolas e intercalando entre ellas planchas de hierro, se someten, en una prensa hidráulica y durante unos minutos, a una elevada compresión, del orden de doscientos a cuatrocientos kilogramos



193567

por centímetro cuadrado; y finalmente se cortan con guillotina o cizalla sus bordes, lados o puntas que no hayan quedado prensados.

5 2.- El procedimiento descrito en la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que las planchas de hierro intercaladas entre las láminas de "crepé" durante el prensado, sean planchas lisas, para obtener láminas de "crepé" lisas.

10 3.- El procedimiento según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado por el hecho de que las planchas intercaladas entre las láminas, sean planchas acanaladas, onduladas o grabadas con forma rugosa o geométrica, para obtener láminas de "crepé" acanaladas, onduladas, rugosas o grabadas en forma geométrica, o con dibujos caprichosos.

15 4.- Un procedimiento para la obtención de láminas de "crepé", a partir de retales de "crepé" original o de repastado.

20 Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas escritas por una cara y una nota reivindicatoria dividida en cuatro apartados.

Barcelona, para Madrid, a 13 JUN 1950

IGNACIO DE OTTO TORRA
P.P.

